

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A. Rut 078703410-1
La cantidad de \$: 1,024,092 UN MILLON VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y DOS PESOS
Por concepto de : INTERNET ESCUELAS MUNICIPALES
Fecha de Pago : 26/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3455232	31/08/2013	87,779
FACTURA	3455233	31/08/2013	146,299
FACTURA	3455234	31/08/2013	43,890
FACTURA	3455235	31/08/2013	146,299
FACTURA	3455236	31/08/2013	14,630
FACTURA	3455237	31/08/2013	43,890
FACTURA	3455239	31/08/2013	14,630
FACTURA	3455240	31/08/2013	29,260
FACTURA	3455241	31/08/2013	73,149
FACTURA	3455243	31/08/2013	424,266

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		1,024,092
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,024,092	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	1,024,092	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		1,024,092
Sumas Iguales		2,048,184	2,048,184

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000		
Presupuesto Vigente	12,590,000		
Total Comprometido	10,674,006		
Saldo a Comprometer	1,915,994		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 551